



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4458**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, eleve a este Cuerpo el siguiente informe en relación al uso del “herbicida glifosato”, el cual se habría adquirido para controlar las malezas en parques, plazas, terrenos baldíos, entre otros en la ciudad:

- 1) Si el mencionado herbicida, está autorizado para ser utilizado en el ejido urbano.
- 2) Si se advirtió a la población, para que tome los recaudos pertinentes, al momento de ser utilizado.
- 3) Si se ha instruido al personal municipal sobre los efectos nocivos del herbicida y si se ha entregado indumentaria apropiada a los fines de contrarrestar los efectos perjudiciales para la salud.
- 4) Si se han evaluado otras alternativas a los fines de controlar las malezas en los parques, plazas, terrenos baldíos, detallando en su caso, porqué fueron desechadas.

SALA DE SESIONES, 15 de septiembre de 2.005.-

Presidente del H.C.M.: Proc. RUBEN G. MEHAUOD

Secretario Legislativo: Sr. PASCUAL A. RECCHIA